

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	435067
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	137697

<b>Entidad compradora:</b>	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
<b>Nombre del solicitante:</b>	Juan Felipe Candamil Tellez
<b>Proveedor:</b>	UT FACOCREAR 2023
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Uniformes para labor y usos varios

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-12-30 20:49:27

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
<b>Fecha de vencimiento</b>	2024-12-30	2025-03-18

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133043	DOTACION 1	CDP-17624	CDP	17624

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT4-002-Uniforme antifluido 1 - Diseño 2	510.0	Unidad	58308.10	CDP-17624	29737131.00

2	ulv01---CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	510.0	Unidad	3754.69	CDP-17624	1914891.90
3	ulv01---CAT4-023-Bata antifluido recomendable para técnico químico	500.0	Unidad	37287.04	CDP-17624	18643520.00
4	ulv01---CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	500.0	Unidad	3754.69	CDP-17624	1877345.00
5	ulv01---CAT4-001-Uniforme antifluido 1 - Diseño 1	500.0	Unidad	58308.10	CDP-17624	29154050.00
6	ulv01---CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	500.0	Unidad	3754.69	CDP-17624	1877345.00
7	ulv01--IVA	1.0	Unidad	15808813.00	CDP-17624	15808813.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza designación del nuevo supervisor y prorroga de la Orden de Compra conforme a la solicitud del área técnica mediante documentos recibidos por el SISAD No. 20243138541 donde menciona lo siguiente: "Atendiendo a la necesidad de realizar esta actividad, es indispensable entonces prorrogar el contrato de la referencia hasta el 18 de marzo de 2025, para contar con un plazo prudencial para la confección de los bienes y su entrega. Dicho lo anterior, estas modificaciones no alteran el objeto y alcance del contrato y se permitirá la adecuada identificación de los servidores públicos del ICA para asegurar la normal prestación de los servicios misionales de la entidad, pues estos son esenciales para su desarrollo, por lo que es viable llevar a cabo la prórroga del contrato"



Firma ordenador del gasto

Nombre: Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Documento: 1053610375



Firma de proveedor

Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Documento: 41.380.972